



## Ayuntamiento de Jacarilla

### **Expediente: 605/2026**

**Asunto:** MC10-2026 G.C.I. SUBVENCIONES EXPTEs 162/2026, 296/2026, 301/2026, 302/2026, 436/2026 Y 560/2026

**Documento:** Decreto

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC10-2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos MC10-2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos**

| Pro. | Eco.  | Descripción                                              | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | Créditos Totales consignados |
|------|-------|----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|
| 231  | 62900 | Equipamiento promoción social                            | 100,00             | 1.391,50                  | 1.491,50                     |
| 454  | 21002 | Gastos prevención incendios forestales                   | 0,00               | 7.419,60                  | 7.419,60                     |
| 231  | 22799 | Act. en materia de juventud, mujer, drogodependencia,... | 9.054,00           | 5.987,75                  | 15.041,75                    |
| 432  | 22699 | Actuaciones en materia de promoción turística            | 2.000,00           | 2.549,99                  | 4.549,99                     |
| 320  | 22700 | Trabajos realizados por otras empresas                   | 49.220,58          | 45.000,00                 | 94.220,58                    |
| 165  | 22100 | Suministros de energía eléctrica y varios                | 89.747,23          | 6.670,00                  | 96.417,23                    |
| 3321 | 12003 | Personal funcionario: RRBB grupo C1                      | 15.648,82          | 16.500,00                 | 32.148,82                    |
| 3321 | 12101 | Personal funcionario: CE                                 | 6.694,68           | 6.690,00                  | 13.384,68                    |
| 3321 | 12100 | Personal funcionario: CD                                 | 5.926,32           | 5.900,00                  | 11.826,32                    |
| 312  | 12004 | Personal funcionario: RRBB grupo C2                      | 13.436,14          | 14.300,00                 | 27.736,14                    |
| 312  | 12101 | Personal funcionario: CE                                 | 8.304,96           | 8.300,00                  | 16.604,96                    |
| 312  | 12100 | Personal funcionario: CD                                 | 5.926,32           | 1.456,00                  | 7.382,32                     |

**DECRETO**  
Número: 2026-0485  
Fecha: 03/09/2026

ód. Validación: ACZXPSP4FLFTJSP7KWGL4A64R  
erificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/  
ocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Jacarilla

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

### Alta en Concepto de Ingresos

| Eco.  | Descripción                                             | Previsiones Iniciales | Total Modificaciones | Previsiones totales |
|-------|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 46118 | Subvención para la igualdad de oportunidades            | 0,00                  | 1.900,00             | 1.900,00            |
| 46130 | Subvención prevención incendios forestales              | 2.395,80              | 7.419,60             | 9.815,40            |
| 46121 | Subvencion promoción turística                          | 0,00                  | 2.549,99             | 2,549,99            |
| 76108 | Subvención adquisición equipamiento de promoción social | 0,00                  | 1.391,50             | 1.391,50            |
| 46103 | Subv. Actividades de promoción social                   | 0,00                  | 3.000,00             | 3.000,00            |
| 42090 | Otras transferencias de la A.G.E                        | 3.800,00              | 1.087,75             | 4.887,75            |
| 46132 | Subvención Plan +Cerca                                  | 100.000,00            | 104.816,00           | 204.816,00          |

### JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 162/2026 SUBVENCIÓN CON DESTINO A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ANUALIDAD 2026. IMPORTE DE 1.900,00 EUROS. PUBLICACION DECRETO NUM. 3680 DE 11/08/2026: CONCESIÓN SUBVENCIÓN CON DESTINO A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ANUALIDAD 2026 EN EL BOPA Nº 154 de 17/08/2026.

En el EXPEDIENTE 302/2026 SUBVENCIONES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, ANUALIDAD 2026. IMPORTE DE 7.419,60 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DE LA JGL CELEBRADA EL 29/07/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, ANUALIDAD 2026 EN EL BOPA Nº 147 de 06/08/2026.

En el EXPEDIENTE 269/2026 SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A COLECTIVOS VULNERABLES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y VEHICULOS, ANUALIDAD 2026. IMPORTE DE 4.391,50 EUROS. PUBLICACION DECRETO NUM.

**DECRETO**  
Número: 2026-0485 Fecha: 03/09/2026

ód. Validación: ACZXPSP4FLFTJSP7KWGL4A64R  
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Ayuntamiento de Jacarilla

3906 DE 28/08/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A COLECTIVOS VULNERABLES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y VEHICULOS, ANUALIDAD 2026 EN EL BOPA Nº 164 de 31/08/2026.

En el EXPEDIENTE 560/2026 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. IMPORTE DE 1.087,75 EUROS. PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2026, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS Y AMPLIADAS COMPETENCIAS RESERVADAS A LAS ENTIDADES LOCALES EN LE PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO PARA EL EJERCICIO 2026 EN EL BOE Nº 180 de 25/07/2026.

En el EXPEDIENTE 301/2026 SUBVENCIÓN DE GASTOS CORRIENTES: PLAN +CERCA 2026. IMPORTE DE 104.816,00 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21/07/2026: CONCESIÓN SUBVENCIÓN DE GASTOS CORRIENTES: PLAN +CERCA 2026 EN EL BOPA Nº 137 de 23/07/2026.

En el EXPEDIENTE 436/2026 AYUDAS A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COSTA BLANCA DESTINADAS A POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA COSTA BLANCA. IMPORTE DE 2.549,99 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA BLANCA CELEBRADO EL 29/07/2026: CONCESIÓN DE AYUDAS A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COSTA BLANCA DESTINADAS A POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA COSTA BLANCA, EN EL BOP Nº 142 de 30/07/2026.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente  
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

### **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

**DECRETO**  
Número: 2026-0485 Fecha: 03/09/2026

Id. Validación: ACZXPSP4FLFTJSP7KWGL4A64R  
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3